

321

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 06 MAY 2022

Proceso N° 2021-00193.

No se tiene en cuenta la notificación personal electrónica intentada a la demandada Yasbey Garcia Bautista, por cuanto la dirección del despacho es Calle 12 No. 9 – 23 Torre norte piso 5 de Bogotá D.C., y no como quedó allí indicado.

Igualmente, el demandante en el mensaje de la notificación deberá indicar el término de traslado y desde qué momento comienza a correr el mismo a la notificada.

NOTIFÍQUESE,

  
NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ  
Juez  
(2)

FG



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Juzgado Veintiocho Civil  
del Circuito de Bogotá D.C.

El anterior auto se Notificó por Estado  
No. 025 Fecha 11 9 MAY 2022

El Secretario(a)

